**La violencia primera**

*Eduardo de la Serna*



En la Biblia no existe un término exacto para referirse a lo que nosotros llamamos “renuncia”. En las traducciones castellanas, allí donde se utiliza el término, suele ser sinónimo de “cesar” (de hacer algo), arrepentirse, abandonar, rechazar… y se aplica a renunciar a un derecho, a dejar atrás un modo de vida, a “no renunciar” (Dios, por ejemplo) a un obrar o actuar que se tiene por bueno a pesar de las adversidades… etc.

La imagen remite, evidentemente, a algo que se tiene (o puede tener) y que se deja a un lado. La motivación puede ser un acto de libertad, pero también una presión de la misma realidad (o sujetos). Así, aunque uno no lo quisiera, es posible renunciar para evitar un mal mayor, porque no se puede continuar, sea porque no se puede o sabe o quiere enfrentar las adversidades, o por falta de fuerzas, o motivos varios. Del mismo modo, la “no renuncia” puede deberse a motivos varios: la dignidad, o – exactamente, al contrario – la soberbia o corrupción, la convicción honesta de que se podrá o no llevar adelante, a pesar de las dificultades, aquello que se pretende, etc.

Ciertamente, el punto principal parece doble: el sujeto, que debe o no, puede o no, del que se espera o no, su renuncia, y el objeto del que se puede o no renunciar. Sin duda, además, esto puede ser algo más o menos importante. Se puede (o no) renunciar a cosas sin mayor importancia o a cosas definitivamente sustanciales.

Para poder pensar seriamente el tema, habría que entrar en un terreno dificultoso, como es el de la objetividad y también la subjetividad. ¿Cómo saber con seguridad las causas profundas por las que alguien decide renunciar o no? En ocasiones estas son explicitadas, pero en otras son sospechadas (con razones, o con espíritus conspirativos). Que no podía, que no tenía fuerzas, que fue presionado por fuerzas exógenas, que se aferra al poder, que la soberbia o que la humildad, que el dinero, que la grandeza, etc… Sin embargo, estas actitudes subjetivas, entran en diálogo o conflicto con otras objetivas: la situación a enfrentar, la crisis, los objetivos propuestos, la reacción externa, etc.

Frente a todo esto, en nuestro mundo estamos rodeados de renuncias frecuentes, desde tonterías (o cosas menores) como comenzar una dieta (= renunciar a ciertos alimentos), cosas circunstanciales (la renuncia de un entrenador de fútbol o un funcionario) hasta renuncias con importantes repercusiones (la renuncia de un Papa, por ejemplo). Dejo de lado, aunque es interesante, la posibilidad de revertir una renuncia, o los intentos por parte de otras personas, por lograrlo.

Ciertamente, la valoración positiva o no de – por ejemplo – el modo de afronta un cargo por parte de una persona, influirá también en la valoración de la (eventual) renuncia como positiva o no, favorable o no para la situación. En Colombia muchos esperan la renuncia del fiscal Francisco Barbosa, en Perú reclaman la renuncia de Dina Boluarte, aunque ambos han afirmado insistentemente que no lo harán. Ciertamente (y nuevamente se entra en el terreno de la subjetividad) muchos esperan (esperamos) algunas renuncias o lamentan (lamentamos) otras. Muchos evalúan (evaluamos) subjetivamente ciertas renuncias o sus negativas (gesto de grandeza, aferrarse al poder, etc.). Precisamente por esto, donde lo subjetivo y lo objetivo se entrecruzan, algunos (entro en un ejemplo absolutamente personal) celebramos (subjetivo) la renuncia de Benito XVI, ya que creemos que su papado fue muy perjudicial para la Iglesia (objetivo), y por el mismo motivo lamentamos que Juan Pablo II no hubiera hecho lo mismo. Muchos esperamos renuncias en el poder judicial argentino (subjetivo) ya que vemos que es descrédito al que llevan a uno de los poderes de la república es atronador. No cabe duda que otros pueden – subjetivamente – pensar lo opuesto, o, al menos, diferentemente… Y, frente a eso, se puede dialogar, o confrontar. La negativa de Boluarte en Perú ha llevado a que, al menos por ahora, el diálogo sea imposible y los reclamos sean tensos o violentos. Espera gestos de grandeza (una renuncia en ocasiones lo es, como el caso de Benito XVI lo ha demostrado) sería de desear en vistas a un bien mayor. Pero cuando nada indica que ese bien mayor esté en el horizonte de aquellos de quienes la renuncia se esperaría o desearía logra que la situación sea conflictiva. En el caso argentino hay un dato a tener en cuenta: el poder judicial es el ámbito con más descrédito para la sociedad. Y esto tiene razones que son también objetivas. Por caso, se podrá decir que las escuchas son ilegales o no, que no son judicializables, pero la hiperactividad cuando se trata de condenar a unos o beneficiar a otros, y – lo contrario – la pereza en el caso opuesto, es algo que solamente no ve quien no lo quiere. Y el valor supremo: ¡la justicia!, sigue ausente, especialmente por responsabilidad de aquellos que debieran hacerla brillar (el poder judicial). Pero, y es lamentablemente un dato, la falta de renuncias una expresión patente de falta de dignidad. No es la justicia lo que se busca, lo que se pretende, lo que se “milita”. Y, para finalizar, esa actitud, no me cabe duda, ¡es violenta! Y esa violencia, es “violencia primera”.

Foto tomada de <https://www.freeimages.com/es/photo/out-the-door-1206901>